

17. e-fai Sistema de Educación Remota

17.1. Características generales

El IFAI tiene la obligación de promover y, en su caso, ejecutar la capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

El objetivo es que la capacitación provea que los servidores públicos cuenten con conocimiento y herramientas para aplicar criterios claros, uniformes y específicos, en apego a la LFTAIPG, con la finalidad de que cualquier persona pueda acceder a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Mediante un análisis pormenorizado se determinó que la mejor y más eficaz manera de generar un programa de capacitación exitoso tomando en cuenta la homogeneidad en criterios y población a capacitar es a través de un medio como el Internet.

Utilizando adecuadamente esta herramienta, la educación a distancia e-learning nos brinda el soporte de una mayor cobertura de acción, manteniendo al mismo tiempo un estándar en cuanto a la homogeneidad en los criterios en materia de transparencia, el acceso a la información pública el acceso y protección de datos personales y de generación de cultura de transparencia.

El e-fai Sistema de Educación remota es una aplicación basada en e-learning, creada por el IFAI, a la cual se puede acceder remotamente por medio de Internet, que integra el uso de las tecnologías multimedia para propiciar el aprendizaje de diversos temas que tienen que ver con la Transparencia y el acceso a la información pública y el acceso y protección de datos personales, dirigido, principalmente, a servidores públicos.

El e-fai Sistema de Educación Remota va más allá del entrenamiento, que es la entrega de instrucciones, ya que incluye información y las

herramientas para mejorar su desempeño, asunto que tiene que ver más con un proceso educativo.

Políticas de acceso al curso:

- i. Se propone a cada dependencia o entidad con base en su número de servidores públicos de mandos medio y superior, en principio, y se calendariza.
- ii. Se instrumenta en dependencias y entidades a través de las Unidades de Enlace y de las áreas de capacitación, las cuales promoverán el oportuno acceso de los servidores públicos al e-fai.
- iii. Internamente las Unidades de Enlace tendrán también la tarea de promover, junto con las áreas de capacitación el cumplimiento del calendario del programa dentro de cada dependencia o entidad en la que se encuentren adscritos.
- iv. La vigencia de la clave de acceso que se asigna a cada dependencia y entidad se convendrá con el IFAI y con la dependencia o entidad, tomando en consideración su número de servidores públicos, la disponibilidad del servidor informático con que cuenta el Instituto y las necesidades propias de cada organismo.
- v. El IFAI entregará a cada dependencia o entidad reportes, en los cuales ubicará a todos los servidores públicos de la dependencia o entidad que hayan tomado el curso a través del e-fai y mostrará información tal como: total de servidores públicos que tomaron el curso, el total de servidores públicos aprobados, el total de servidores públicos reprobados, servidores públicos fallados, es decir aquellos que iniciaron pero no concluyeron el curso y las estadísticas generales más la interpretación de lo que esto representa para cada dependencia y entidad. Cada dependencia y entidad podrá dar a los resultados el uso que requiera.

17.2. Módulos temáticos

- Marco teórico conceptual y de cultura de la transparencia de acceso a la información pública gubernamental.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento. Cabe mencionar que no se trata

cada uno de estos temas por separado, sino que ambos están concatenados, de tal forma que el usuario puede visualizar lo que dice la norma en su conjunto, en Ley y en Reglamento.

- Lineamientos generales para clasificación y desclasificación de la información de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Protección de datos personales.
- Criterios de resolución del pleno del IFAI a los recursos de revisión.
- Atención a la sociedad en las Unidades de Enlace y el Sistema de Solicitudes de Información SISI.

El sexto módulo relativo a los criterios de resolución del Pleno del Instituto a los recursos de revisión es un tema muy importante, porque a través de la aplicación de la Ley y la resolución de los recursos se han generado ya criterios muy específicos en los que el Instituto se pronuncia sobre cómo debe de resolverse.

El último módulo, está dirigido fundamentalmente al personal adscrito de las Unidades de Enlace y personal habilitado, y explica cómo se debe atender a la ciudadanía que solicita acceso a la información pública en las dependencias y entidades de la A.P.F. Asimismo, describe el SISI.

Cabe mencionar que cada uno de los módulos está conformado de los siguientes componentes:

- Información conceptual básica y técnica operativa sobre el tema en cuestión.
- Actividades interactivas de reforzamiento.
- Realización de evaluaciones por Módulo.

Al término del Curso se aplica una evaluación final al usuario en la que se ponen de manifiesto todos los conocimientos adquiridos durante el curso.

17.3. Características principales

- Es 100% interactivo. Es decir, cada secuencia tiene por objeto mantener en constante atención al usuario a través de imágenes, sonidos y retos mentales. Hace que el usuario esté en contacto con el sistema por lo menos cada dos a cuatro minutos. Además, cuenta con espacios donde el usuario puede decir lo que opina respecto de un tema.
- Es adaptable. Las 14 horas de duración se ven definidas en función de la velocidad de cada persona en responder a los distintos retos mentales que son actividades de reforzamiento del conocimiento.

17.4 Ventajas

- Ventaja logística a través de la cobertura de mayor número de usuarios en forma simultánea, toda vez que un número casi ilimitado de servidores públicos pueden estar tomando el curso; contrario a lo que sería manejar varios grupos grandes de funcionarios, en forma simultánea.
- Absoluta homogeneidad en los conceptos y contenidos que se transmiten a los servidores públicos.
- Permite mayor cobertura en menor tiempo, considerando la infraestructura del área de capacitación del Instituto.
- Cobertura a personal geográficamente disperso con atención simultánea, contribuyendo de manera importante al ahorro de tiempo y recursos.
- Mejora la administración de la capacitación mediante herramientas automáticas de registro, servicio y acceso.